DECRETO Nº 1283

TEMUCO, 28 ABR. 2015

V I S T O S :

1.- Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias ;

2.- La Personalidad Jurídica Nº 4909 de fecha 24 de Enero de 2012, concedida a la Organización Comunitaria denominada " CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARGARITAS DEL EDEN "

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O :

Que, la Asamblea Extraordinaria de fecha 28 de Marzo de 2015, en la que acuerdan caducar la Personalidad Jurídica .

De conformidad con lo estipulado en el título IV del texto refundido , coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.418 ;

D E C R E T O

1.- Declárase disuelta la Organización Comunitaria Funcional denominada " CLUB DE ADULTO MAYOR LAS MARGARITAS DEL EDEN ", por haber cumplido con los objetivos principales establecidos en el Estatuto, y que motivaron su constitución.

2.- Cadúcase la Personalidad Jurídica Nº 4909 de fecha 24 de Enero de 2012 inscrita en el Libro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de este Municipio.

3.- Los Bienes de la Organización antes indicada pasarán a dominio del " Club de Adulto Mayor Los Recuerdos de San Antonio" de conformidad con lo establecido en e Art. Nº 61 del Estatuto de dicho Club.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JAN/car.
DISTRIBUCION
- Club de Adulto Mayor Las Margaritas del Edén
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes

382315